

RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

15 NOV. 2018

2018 - 2021



Gobierno de Zapotlanejo

Hora: 13:24 HRS
Por: LUETA RMZ

Convocatoria a la Instalación
De la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.
OFICIO: SG /057/2018

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe, C. José Martín Flores Navarro en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día 06 de noviembre del presente año en punto de las 17:30 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 05 de noviembre de 2018.

C. José Martín Flores Navarro

Presidente de la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Gobierno de Zapotlanejo

Regidores



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 17:35 horas treinta cinco minutos del día 06 de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

C. José Martín Flores Navarro

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE**

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

REGIDOR VOCAL PRESENTE

L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño

REGIDOR VOCAL PRESENTE

C. Alfredo Camarena Pérez

REGIDOR VOCAL PRESENTE

Rubén Ramírez Ramírez

REGIDOR VOCAL AUSENTE

En uso de la voz el **C. José Martín Flores Navarro**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido, el **C. José Martín Flores Navarro** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2018 - 2021

- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

C. José Martín Flores Navarro: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

C. José Martín Flores Navarro: El siguiente punto a tratar es el: -----

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión tres con carácter de extraordinaria del ayuntamiento de fecha 11 de octubre del 2018. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Inspección y Vigilancia: en la forma siguiente:

- C. José Martín Flores Navarro
- Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro
- L.C.P Esperanza Adriana Reynoso Nuño
- C. Alfredo Camarena Pérez
- Rubén Ramírez Ramírez

- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**
- REGIDOR VOCAL**
- REGIDOR VOCAL**
- REGIDOR VOCAL**
- REGIDOR VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

C. José Martín Flores Navarro: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del Programa de Trabajo de la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia: del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Se pospone la presentación del programa de plan de trabajo completo para la siguiente sesión, para entregar un proyecto más concreto y definido de lo que se va a llevar a cabo y se presenta el siguiente avance:

2
J. Martín Flores Navarro
Presidente

J. Martín Flores Navarro
Presidente



Gobierno de Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Toma el uso de la voz el Director de proyectos estratégicos Jorge Farías quien dio una explicación de lo que se está trabajando y del reglamento que se tiene para continuar con los proyectos y ver las opciones a mejorar en base al reglamento actual.

C. José Martín Flores Navarro: Aquellos que estén por la afirmativa de posponer la presentación de programa de trabajo para la siguiente sesión, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

C. José Martín Flores Navarro: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el Director de proyectos estratégicos Jorge Farías: se necesita trabajar más a fondo y mejorar el reglamento de espectáculos del municipio.

Toma el uso de la voz el C. José Martín Flores Navarro: Menciona si no hay otro asunto que tratar pasamos al siguiente punto.

C. José Martín Flores Navarro: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar quede por terminada la sesión siendo las 17:55 horas con cincuenta y cinco minutos del día 06 de noviembre del 2018.



Gobierno de Zapotlanejo

Regidores

C. José Martín Flores Navarro

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Adm. Municipal
Presidencia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro
REGIDOR VOCAL

L.C.P. Esperanza Adriana Reynoso Nuño
REGIDOR VOCAL

C. Alfredo Camarena Pérez
REGIDOR VOCAL

Rubén Ramírez Ramírez
REGIDOR VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de instalación de la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia que se llevó a cabo el día 06 de noviembre de 2018.